



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00444512-E-UBA-DME#SSA_FFYB DOCTORADO - Nicolás SARBIA - Cursos y Seminarios

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis, Codirectora de Tesis y Consejera de Estudios, Dras. Marta TOSCANO, Mariana SALATINO y Elida ÁLVAREZ, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Bioquímico Nicolás SARBIA, solicitan se dé por aprobada a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires Bioquímico Nicolás SARBIA la actividad que en cuanto a

Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.